

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 24 de diciembre de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

LOS ENFERMOS DE LA VOLUNTAD

IV

La atrofia, lo mismo que la hipertrofia, son dos extremos dañinos en cualquier sentido que se manifiesten. En las debilidades por falta de impulso hemos visto que hay todos los términos que se necesitan para una operación; sólo no hay reacción; los sentimientos no se exteriorizan; los hechos que de ellos dependen no se ejecutan. Veamos ahora lo que sucede cuando los impulsos son violentos, excesivos. En estos casos la inteligencia no tiene tiempo suficiente para adaptarse y aún adaptándose sufre las intermitencias y brusquedades del impulso. El fenómeno volitivo es inestable, el razonamiento es nulo; no pueden buscarse consecuencias de la acción. Se ejecuta irremisiblemente sin que la razón o la no razón impidan, obren, ni aniquilen. En este extremo la voluntad desaparece. Las tres fases, determinación, deliberación y resolución las deja atrás el impulso sin tocarlas. El paso es brusco; es un salto. La energía, no obstante, no puede perderse, es un hecho comprobado, y la que se pierda en el reino superior de la voluntad se gana en el reino inferior de los instintos. De todos modos aún hemos de subdividir este fenómeno en dos grupos:

1.º Hechos inconscientes o semiconscientes con ausencia de voluntad.

2.º Hechos conscientes en los cuales después de una lucha de más o menos duración la voluntad sucumbe sin alguna causa extraña.

En el primer caso el impulso es súbito, fatal, irresistible; el entendimiento no llega a comprender; la voluntad no interviene para nada. ¿A qué obedece? Sin duda alguna a los actos reflejos. Foville en su Diccionario de Medicina, cita el caso de una mujer que sentada en un jardín, triste y sin motivo, se levanta de repente, se tira a un pozo lleno de agua para ahogarse y, que después de salvada y vuelta a su lucidez, declara a los pocos días no saber nada del hecho. El ejemplo no puede ser más completo. La sensación no llegó al cerebro.

En cuanto a los actos del segundo caso debemos estudiarlos en convivencia con el abatimiento de la voluntad y con los medios artificiales que la mantienen. Este estado anómalo no permite al enfermo razonar, deducir, discurrir, formar juicios. El individuo tiene conciencia de lo que hace, pero cae vencido por la fatalidad de las causas interiores que le arrastran a cometer hechos que están en pugna con su modo de sentir. Por otra parte la inteligencia funciona normalmente. El extravío es de los actos y produce de un estado ilusorio.

El caso más sencillo y más común de este segundo grupo es la obsesión. Nada hay en ella de perjudicial. El fenómeno es de superior categoría, mientras que en las pasiones violentas donde el deseo y el instinto adquieren proporciones extraordinarias, la satisfacción trae consigo acciones que se salen del cuadro de lo prudente, de lo justo y hasta de lo humano, pues tanto se parecen a los instintos.

Ejemplos múltiples se presentan de la obsesión. Individuos hay que

se complacen en contar sin poder evitarlo, todas las hojas de un libro, o las letras de una página, o en preguntar los nombres de todas las personas que encuentran... Los ejemplos menos comunes son los del segundo caso. Calmeil cita el de una madre tierna cuyo hijo hubo de decirle a los diez y seis años: «Os debo todo; os quiero con toda mi alma; sin embargo hace algunos días que una idea incesante me impulsa a mataros». Manda que lo aten cuando el deseo de acción es irresistible y sin ser loco encerróse entre ellos, viéndolo en sus momentos de lucidez lo fatal de su desgracia. Estos y otros muchos ejemplos clasificados en dipsomanía, kleptomanía, monomanía homicida, etc., etc., considerados antes como estados morbosos distintos, hoy están conformes la mayoría de los autores en deducirlos de una causa única, la degeneración. Pero esta degeneración obedece al predominio de los actos reflejos o a la debilidad de la voluntad?

¿Cuál de ambos debe figurar en primer lugar? Nadie se atreve a contestar categóricamente. Entramos fenómenos se verifican y, lo único que se sabe es que los impulsos irresistibles son un origen permanente de lo malo. En el orden psicológico, cuando la voluntad es atacada ¿dónde debe buscarse la causa? ¿En la concentración? ¿En la suspensión? ¿En las dos? Para hallarla hemos de acudir a la Fisiología. Hay además dos fenómenos artificiales, la intoxicación y las debilidades crónicas por lesión en el cerebro.

Nadie desconoce los estragos del alcoholismo que arrastra a los individuos a un período de excitación exagerado. En ellos los estados de conciencia son oscuros, embrollados, débiles. La reacción de la sangre disminuye en intensidad. Es admitida como causa el estado morbo-

so que el alcohol crea el recorrido, cerebro, médula y gran simpático.

Por lo demás, el acto de coordinar, de hacer converger las ideas hacia un punto único, combatiendo las opuestas, es débil o nulo; la suspensión se lesiona, no obra; el desbordamiento es inmediato. Estas enfermedades hemos de admitirlas localizadas en el cerebro. Así por ejemplo, las lesiones producidas en las circunvoluciones frontales, primera y segunda, anulan la voluntad, o al menos, los reflejos invaden y la inhibición impide todo hecho; se llega al automatismo.

Resumiendo, vemos que la abulia y los impulsos irresistibles, contrarios en todo, anulan la voluntad, es decir, que siendo opuestos persiguen el mismo fin; que permaneciendo intacta la inteligencia falta el impulso y habiendo impulso se gasta en la inconsciencia por carencia de coordinación.

LEÓN.

(Continuará.)

LO QUE HACE FALTA

Como todos los problemas de índole social, el de la enseñanza necesita en todos y cada uno de los hombres que han de contribuir a resolverlo pronto y bien, estas cuatro cosas:

1.º **Conocimiento** claro de lo que es y de las necesidades a que responde, para no inventar cada día disposiciones ineficaces y contradictorias (hijas del capricho o de la improvisación), o dificultar lo conveniente con objeciones sin fundamento; **sinceridad** para cumplir lo que se promete y no prometer sino lo que se puede cumplir; **entusiasmo** para emprender toda labor indispensable con el mayor esfuerzo posible, continuado con la perseverancia más tenaz hasta llevarla a término y no

subordinarse nunca a otros intereses, y **energía** para imponer a todos el cumplimiento de los deberes respectivos, decir la verdad en todo momento, despreñar la adulación que desorienta, y no usarla nunca para con los demás.

Se me dirá que aun hace falta otra cosa: **medios materiales**. Sin duda; pero los medios se encuentran cuando se los busca con entusiasmo. Sólo se procura con tibiaza o se escatima lo que no responde a un verdadero interés.

Rafael Altamira.

(De «El Magisterio de Galicia».)

Desde mi Atalaya

Sobre la escritura

La escritura, y sin que sea nuestro ánimo entrar en discusión acerca de si los medas, persas, egipcios, asirios o babilonios, la dieron a conocer primitivamente bajo esta u otra forma más o menos laberíntica, como se ve hasta en las piedras, ladrillos... con que construían sus monumentos, necrópolis, sarcófagos, dinteles y jambas de las puertas, obeliscos, columnas conmemorativas... donde inscribían los principales acontecimientos de sus respectivas nacionalidades, ni si la escritura alfabética la inventó Fexto, Henoch, Abraham u otro personaje más o menos histórico, porque todavía no sabemos si la gloria de este invento grandioso y acceso el más noble de cuantos ha realizado la potencia humana, corresponde a griegos, fenicios o egipcios como parece ser lo más verosímil, ni si la forma demótica era derivada de la sacrodotinal que usaban para los libros sagrados, porque si en tiempos de Jesucristo, los romanos usaban para escribir tablas recubiertas de cera, quince o veinte

siglos antes, esto es hace unos treinta y cinco siglos, calcula, amado lector, que de garabatos sería la escritura para recibir denominaciones; pero es lo cierto, y vamos al grano, que si ellos lo inventaron, nosotros lo hemos adoptado y lo demos a conocer y así seguirán los siglos venideros hasta que se acabe el mundo; por eso, y siendo tan importante el conocimiento de esta encantadora rama del saber, ¡qué, será mucho hacer cuánto tienda a divulgarla rápidamente!

Para nosotros la enseñanza de la escritura hoy día, presenta un caso endable, supeditado al procedimiento de cualquier caligrafo más o menos célebre en el trazado de las letras, cuanto menos consecuente con el modo de enseñarlas. El maestro experto pronto echa de ver que enseñar a un niño primeramente la forma del abecedario minúsculo en papel pautado, Iturzaola por ejemplo que es el más generalizado en nuestras escuelas, y después mostrarle una plana de mayúsculas en cuyo salto el niño se abisma, para confundirlo diciéndole que el trazo curvo de tal letra debe llegar hasta tal o cual caído para que la letra afecte tal o cual forma parabólica, ovalada, rómbica... en la pauta según los modernos técnicos, es una cosa que huele a no hacer nada o cosa peor.

Caligrafo tan lógico y de tanta monta como Valcarlos se pronuncia en contra de la cuadrícula porque sin ella no habría tecnicismo ni la petulancia de querer cubrir con la aureola del misterio lo que está al alcance de todos, según decía, y a nuestro entender, no anda muy disparatado. Alverá cuando dice que lo que sucede con la manera de enseñar a escribir en la actualidad, es igual que si a un niño le enseñásemos a caminar sobre un pacífico burro y entre jaramugas y pretender después que corra a escape

- 3 -

¿Llegará a invantar otras que lo substituyan en el corazón? ¡No quiero pensarlo!... El hombre substituido por la máquina en el corazón... La máquina, creación del hombre, substituyendo a su creador en lo más sagrado!...

Pero vamos a nuestro objeto.

EL LENGUAJE EN LA ESCUELA

¿Qué debe significar el lenguaje, como facultad de hablar, en la escuela? Todos lo saben. La escuela debe desarrollar en el niño esa facultad de modo que se pueda servir de ella con soltura, claridad y precisión. Esas son las principales condiciones de un buen lenguaje: precisión, claridad y soltura.

En sus dos manifestaciones, oral y gráfica, hay que cultivar:

En la oral: a) Parezca de la pronunciación. b) Conservación, en todas sus variedades.

En la escrita: a) Adiestramiento de la mano que comprende la predisposición de los músculos y del pulso. b) Concordancia del intelecto y de los órganos mecánicos.

Las dos manifestaciones del lenguaje deben enseñarse simultáneamente.

Advierto que, en la escuela unitaria que dirijo, tengo graduada la enseñanza. Tres grados; primario, medio y superior. Hay que tener en cuenta que los progresos de una escuela unitaria jamás llegan a la tercera parte de los que se obtienen en una graduada con tres grados:

Primer grado

Hasta la entrada del niño en la escuela cuenta el maestro con una valiosa precursora: La madre.

- 5 -

La conversa es como la caricatura: las líneas precisas nada más; pero en la que al ejecutarla se toman en consideración las opiniones y los hechos.

Nosotros aquí hemos organizado esto de tal modo que no haya conferencias, ni haya conversas; pero que haya las dos cosas fundidas en una, y lo denominamos «conferencias-conversas».

Yo voy, en esto, a someter a la consideración de ustedes «La enseñanza del lenguaje» como yo la entiendo y la practico en mi escuela. Digo mi escuela porque «es mía» por dominio simpático de mi mayor cultura respecto de los niños que dirijo. Hoy es Algafete; mañana... ¡Ah! ¿cuál será mañana...? Los cálculos del hombre que tantas maravillas sabe hacer con lo que coge entre sus manos, se estrellan en cosa tan sencilla como lo que sucederá un segundo después... Lo futuro siempre lo incluímos en el capítulo de «imprevistos»; que a pesar de todas nuestras provisiones siempre es lo más importante lo imprevisto...

Voy, pues, a decir lo que sé respecto de la enseñanza del lenguaje, para que el que sepa más me lo diga a su vez, y el que vea que estoy equivocado deshaga mis errores. Jamás soñé que mis creencias ni mis procedimientos fueran incuestionables.

LENGUAJE

Dejemos la etimología para lingüistas y filólogos, porque no nos importa al presente. Lo que nos interesa es el uso del lenguaje y la dinámica de su enseñanza, como al labriego lo que le importa es el funcionamiento y el manejo de la máquina regadora y

y sobre un fogoso potro sin silla y sin estribos; además, ¿no hemos admitido que en la enseñanza hay que proceder de lo fácil a lo difícil? ¿Se cumple trazando en los estrechos moldes de la pauta las primorosas filigranas de las mayúsculas cuando el niño no sabe escribir?

las a buen dinero, porque esta nos parece ser la genuina manera de enseñar a escribir, y las muestras empleándolas como último grado de refinamiento caligráfico.

Angel Hernández
Maestro nacional

Barjas-13-12-915.

HACIENDO JUSTICIA

Leemos en nuestro estimado colega La Escuela Moderna:

«Como anunciamos en nuestro Suplemento anterior, ha sido nombrado director general de Primera Enseñanza el señor don Antonio Royo Villanova, el cual tomó ayer posesión del cargo.

El señor Royo Villanova llega a la Dirección general con ciencia y prestigio de sobra para realizar el puesto que se le ha designado en la gubernación de la enseñanza nacional.

Nosotros llegamos a su despacho cuando acababa el acto de la posesión del nuevo director general y no oímos los discursos de los señores Bullón y Royo Villanova; pero en la casa se nos dijo que el director saliente había dedicado grandes atenciones a la cultura y rectitud del nuevo director general de Primera Enseñanza, y que el señor Royo Villanova había correspondido a las frases lisonjeras del señor Bullón y declarado que, a su juicio, la Dirección general de Primera Enseñanza es, debe ser, esencialmente técnica y a su frente debía permanecer el señor don Rafael Altamira y Crevea, cuyas dotes de inteligencia, de ciencia y de virtud le hacen insustituible en aquel puesto. Mas ya que la política me trae aquí—cuentan que añadió el Sr. Royo Villanova—yo he de procurar ser lo menos político que me sea posible y, desde luego, fiel continuador, de la magna, de la excelsa obra iniciada por el gran Altamira desde la Dirección general de primera enseñanza.

Este nobilísimo y justiciero recuerdo del nuevo director general de Primera Enseñanza avalora su ciencia y su modestia y entendemos que es presagio de lo mucho y bueno que cabe esperar de su actuación en el bien ganado cargo que el Gobierno le ha confiado.

Nuestro saludo efusivo de bienvenida al señor Royo Villanova, y nuestro cortés y afectuoso adiós al señor Bullón.

Escalafón general del Magisterio con arreglo a su situación en 31 de diciembre de 1914:

QUINTA CATEGORÍA.—2.000 PESETAS

Table with columns: Nombres y apellidos, EN LA CATEGORIA (Años, Meses, Días), EN PROPIEDAD (Años, Meses, Días), PUEBLOS. Includes entries for D. Bernardino P. Mart and D. Manuel C. Barza (S).

(Gaceta 21 noviembre.)

SEPTIMA CATEGORIA 1.375 pesetas

Table with columns: Nombres y apellidos, EN LA CATEGORIA (Años, Meses, Días), EN PROPIEDAD (Años, Meses, Días), PUEBLOS. Includes entry for D. Juan Sánchez.

(Gaceta 18 diciembre.)

DESPEDIDA

Refiriéndose a la gestión del Gobierno conservador, dice el señor Enciso, corresponsal de El Monitor, de Barcelona:

«Tuvo la desgracia de designar para la Dirección general, a un hombre que ha sido funesto para la enseñanza pública. Bajo su mando ha llegado la desorganización a un extremo que excede a cuanto pudiera decirse. Ni se despachaba nada, ni se hacía nada con plan, ni nada se resolvía más que aquellos asuntos que afectaban a los amigos, a los políticos influyentes o a sus recomendados.

Las contradanzas de empleados de la Dirección; el cambio de mano de los asuntos, con motivo de pretendidas reorganizaciones de servicios; la falta de paciencia para enterarse de lo que debía conocer para resolverlo en justicia; la indolencia y el dejar todo para mañana; el caminar sin más brújula que el capricho y el deseo de servir las exigencias individuales, que llevaba a resolver hoy en un sentido y mañana en el opuesto dos cuestiones exactamente iguales; en fin, todo lo que vio muy pronto el señor Andrade, y que le llevó a recoger para el ministro facultades que sus antecesores habían delegado en el Subsecretario y en las Direcciones generales; todo eso ha convertido a la Dirección general en un caos.»

En la imprenta de este semanario se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos

Sección de 1.ª enseñanza

Para cumplir un servicio ordenado por la Dirección general de primera enseñanza, relativo al escalafón, se hace necesario que los maestros y maestras que en 1914 tuvieron 625 pesetas de sueldo, se sirvan remitir a esta Sección en el más breve plazo posible, sus hojas de servicios, con todos los que tengan prestados en la enseñanza hasta 31 de diciembre de dicho año de 1914.

León 16 de diciembre de 1915.— El Jefe de la Sección, M. Bravo. (B. O. 17 diciembre.)

LOS AMBIDEXTROS

Los fisiólogos afirman que no hay razón para que la mano y el brazo izquierdo sean inferiores a los derechos. De ello tenemos prueba palpable en la multitud de zurdos que hay en el mundo. Sin embargo, las personas encargadas de educar a la infancia se han ocupado muy poco de este asunto, que tiene mayor importancia de lo que parece.

Desde hace algún tiempo, tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos, se ha empezado a hacer a las alumnas y a los alumnos ambidextros, y los resultados son maravillosos; principalmente en las artes del dibujo ornamental. Por ejemplo, rara vez

se hace un círculo perfecto con la mano derecha; en cambio se ha observado que si se traza la mitad de él con la mano izquierda, cosa que puede hacerse simultáneamente, con un poco de práctica, el círculo saldrá trazado como con compás. Lo mismo ocurre con la mayor parte de las formas geométricas.

Nueva Relación

La «Gaceta» del 10 del actual empieza a publicar la nueva relación de interinos a quienes, con arreglo al Real decreto de 25 de Agosto de 1911 y Real orden de 2 de marzo último, les corresponde ir proveyendo plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas.

Publicaremos los de esta providencia a medida que vayan apareciendo en el periódico oficial.

Maestras

- 49 Doña Jenara Ramos Pérez.
67 Teresa Mandaña Alvarez.
79 Aurora Bolaños Fernández.
80 Isabel Vicente Cadenas.
83 Eutimia Fuertes Palacios.
103 Emilia Padón López.
127 María Esperanza Rodríguez Cerdán.
150 María Solís Merayo.
174 Flora García García.
212 Aitoración G. Fernández.
216 Isabel Escudero Martínez.
230 Carolina Fernández Díez.
241 Dolores Ruiz Noguera.
248 Maximina A. Fraile Lanteros.
253 Aurelia González y Ordoñez.
289 Tecla Cuervo Molina.
297 Victoriana Chacón Espinosa.
374 Josefa Mandaña Fuente.
380 Bernarda Gutiérrez García.
405 Inocencia Clemente Alonso.
408 Leonor Prieto Fernández.
421 Justa Ramos Pérez.
455 Honorina Mateo Alcantara.
459 Manuela Robles Tascón.
474 Benedicta García Martín.
475 María de los Angeles Hernández.
503 Felicitas Puerto Barba.
506 Antonia Morán Martínez.
514 Antonia Julia Vega Toral.
525 Concepción Felipe Vázquez.
531 María Eva Díez Rodríguez.
562 Adelaida Vizcainas Pérez.
588 Rosa Carcedo Cuervo Arango.
600 Maximina López Tejerina.
613 Felipa Mayo Busnadiago.
624 Josefa Prieto Morán.
625 Ignacia Blanco.
634 Eduviges González Cifuentes.
639 Maximina López González.
662 Reimunda González Montaña.
666 Rafaela Ramos Martínez.
682 María Natividad González.
696 Teresa Rodríguez Vivas.
705 Laurentina Fernández Díez.
736 Florinda Pérez y Pérez.
742 Serapia Barrera Pastrana.
748 Rogelia Calvo y Calvo.
750 María Francisca Lorente.
752 Celestina González Calvo.
758 Josefa González Llagadán.
762 Rosalía Folgado Torres.
765 Luciana Gernelo Fernández.
833 María A. López Fernández.
864 Fernanda Cabezas Cabezas.
878 Regina Encinas López.
881 Eivira Ramos Baños.
890 Oblivia Marcos Casado.
896 María de los Angeles Velez.
897 Aurea López Gutiérrez.
899 Jacoba González Oreja.
900 Francisco Alarma de Castro.
906 Gregoria Pérez Rueda.
917 Luján Nava Gijones.
922 María S. Soto Ruiz.
931 Irene González Rodríguez.
942 Filomena García Alvarez.

no las leyes mecánicas que la rigen, ni las elucubraciones de su inventor hasta idearla. Seamos labradores.

Pero antes oigamos al gran Benot: «Lenguaje es el conjunto de medios en cuya virtud los pensamientos, y, en general, las modificaciones de un ser dotado de entendimiento son transmitidas a otro entendimiento.

«He ahí los caracteres de todo lenguaje cualquiera que sea la clase de seres capaces de darse mutuamente a entender; así del gato que pide su alimento, como del perro que denuncia la casa de sus amos, como del ave que avisa a sus compañeras, como de los seres infinitos que se llaman en la época de sus amores... como de los seres inteligentes que sentimos, queremos y pensamos.

«El perro puede dar a entender lo que siente y lo que quiere; pero no puede decir lo que otro perro siente, ni lo que quiere, ni lo que le ha ocurrido.

«A la gallina le es dado expresar su temor y avisar a su cría del peligro, pero no le es dado referir tales sucesos.

«Sólo el hombre puede hablar del «yo» y del «no-yo», en presente, en pasado, y en futuro, afirmando o negando, preguntando o mandando, en absoluto o condicionadamente, con fines ególicas o altruistas... etc., etc.»

Y después de haber oído al maestro meditemos un poco.

El lenguaje es la palanca propulsora del progreso. Sin el lenguaje (entendiéndose, claro está, lo que llamamos lenguaje artificial) no hubiera sido posible que alcanzáramos el actual grado de civilización.

Las lenguas, se amplían, se enriquecen, evolu-

cionan. Los primitivos disponían de un vocabulario de veinte, treinta, pocas palabras, porque no necesitaban más. Después la necesidad y el deseo, aumentaron el caudal de dicciones, que constantemente se enriquecen en proporciones prodigiosas.

¿Nos entenderían—parodiando al citado señor Benot—la mayor parte de nuestros abuelos si nos oyesen decir automóvil, aerodromo, escuela graduada? Probablemente no.

Primero el hombre no tuvo otro medio de locomoción que su pie, después domesticó el caballo, más tarde inventó la rueda, posteriormente aprisionó el vapor y la electricidad.

Las primeras sociedades pasaban los ríos a nado, después a un hombre se le ocurrió tender un árbol y tuvo el puente; la crecida arrastró este árbol y surgió la canoa que progresó hasta convertirse en trasatlántico y en submarino.

¿Y hubiera sido posible todo eso sin la fuerza creadora del lenguaje?

Sin la facultad de hablar, ¿hubiera podido el hombre llegar desde la ofensiva con la piedra lanzada por el ballesta de un brazo, hasta el cañón moderno? Evidentemente, no.

Como no podríamos conversar con Hamero, ni con el «Zandavesta», ni con Moisés.

La facultad de hablar es a la vez motor y archivo de la actividad humana.

Y dentro de su material y exclusiva esfera de acción, ¡qué maravillas!... ¡El correo, el telégrafo, el teléfono, el gramófono, el cinematógrafo, la prensa...

El hombre creó máquinas como el teléfono, el gramófono, el cinematógrafo, que lo substituyera en la inteligencia...

NOTICIAS

No tiene nombre lo que ocurre con la publicación del Escalafón del Magisterio.

Estamos ya a fines de 1915 y no hay esperanza de ver publicada el que fije la situación del Magisterio con arreglo al 31 de diciembre de 1914. Tan pequeñas son las dosis de Escalafón que da la «Gaceta».

Una numerosa Comisión de maestros de Madrid visitó al señor ministro y le rogó vea la manera de cortar privilegios, se encauce y se normalice la enseñanza en la corte, pues no cabe admitir que mientras hay maestros que no prestan servicio por falta de destino, vayan en nómina ¡68 maestros interinos!

Se declara que si un opositor aprobado con plaza no se posesiona de la escuela que ganó, no procede expedir segundo nombramiento.

Al resolver un expediente de permuta entre dos maestras se declara que si bien una de ellas ha cumplido los cincuenta y ocho años de edad antes de solucionarse el expediente, dicha edad no la tenía al iniciarse la permuta, que es el momento en que se ha de demostrar tal edad, y, por tanto, procede acceder al cambio de escuelas.

Rogamos a nuestros abonados que nos hacen consultas y nos encargan gestiones, que acompañen siempre un sello para el franqueo de la respuesta si ha de ser por carta.

Todo lo hacemos completamente gratis, pero no podemos poner dinero encima.

Ha sido sustituida por imposibilidad física doña María Concepción Villa Beltrán, maestra de la escuela nacional de niñas de Rodiezmo.

Por el Rectorado de Zaragoza ha sido propuesto en concurso de traslado para la escuela de Fuentes de Rubielos (Teruel) don Vicente Calvo Díez, que desempeña en esta provincia la de Laguna Dalga.

Se concedió el ascenso a 1000 pesetas a doña Julia Alvarez Quiñones, maestra de la escuela nacional de San Mamés de Campos (Palencia).

La Junta Central acordó devolver los descuentos sufridos para el fondo pasivo por doña Maximina Fernández, maestra que fué de Carneros y Sopena.

Se remitió a la Junta Central pedido de pensionistas y jubilados del Magisterio correspondiente al cuarto trimestre del corriente año.

La Superioridad resolvió la instancia de don Cecilio Sexto Toral Manjón, maestro de la escuela de Patronato de Caballos de Abajo, en el sentido de que se justifique que el número 26 de los opositores aprobados y que aspiró a plazas que habían sido elegidos por números

anteriores fué colocado en las vacantes agregadas antes que el reclamante a fin de resolver lo que proceda en justicia.

Por haber cumplido seis meses sin haber sido clasificado, se ordenó al Alcalde de Priaranza del Bierzo, acredite el cese al maestro jubilado de Villalibre don Nicolás Prieto.

Ha sido admitida la renuncia del cargo de maestra propietaria de La Ercina a doña María Amparo Ramos.

Nuestro distinguido compañero en la Prensa, don Rufino Blanco, acaba de publicar la sexta edición de su «Tratado elemental de Lengua castellana», notablemente ampliado con fundamentos de Filología Lexigráfica, Parimiología y notas bibliográficas modernas.

La obra citada, que sirve para dos cursos de la carrera del Magisterio y que ha obtenido Premio de honor y medalla de oro en la Exposición de la República del Ecuador, se vende en rústica a cinco pesetas, en las principales librerías de España y América.

«El Maestro mirando hacia dentro» es el título de una obra de Pedagogía católica que acaba de publicar don Andrés Manjón, ilustre fundador de las Escuelas de Ave María de Granada.

La originalidad del texto, la elegancia de la frase y el primor de la edición, hacen de esta obra un libro recomendable en alto grado.

Sus ejemplares, artísticamente encuadernados, se venden a cuatro pesetas.

Por el Rectorado de Murcia han sido propuestos don José Rocio Sanchez, para Villarrobledo (Albacet) y don Eubilio del Barrio, para Ricote (Murcia). Dichos señores desempeñan en esta provincia las escuelas de Sahagún y Piornedo respectivamente.

El señor ministro de Instrucción pública ha dicho a los periodistas lo que sigue:

«Me interesa mucho resolver el problema de las escuelas municipales de Madrid, para que la instrucción pública primaria esté en la Corte a la altura que corresponde, sin hacinamiento de niños en las escuelas, con todas las reglas de higiene, con profesorado competente y, en suma, con el número de edificios escolares necesarios, para que no se dé el caso de que anden por la calle millares de criaturitas que no reciben educación por falta de posibilidad. No es que piense descuidar en nada las exigencias del mismo orden que requieren las escuelas de provincias y de los pueblos. Pero es que ha de realizarse la obra de una manera paulatina, con arreglo a los recursos del Presupuesto, y todo el camino se irá recorriendo. Además, como en Madrid se encuentran los organismos directores las creaciones centrales, cuanto significa poder y vida

oficial en su más alta exteriorización, creo que la empresa debe empezarse con empuje en Madrid, por las anteriores consideraciones y por la radicación que de aquí proceda, sean las escuelas de Madrid norma, modelo y arquetipo de todas las escuelas de España, a las que me propongo llevar, con todos los medios de mi voluntad y los que permita el Presupuesto, aquellos perfeccionamientos que anhelo y que desean también cuantos se interesan por la cultura, sobre todo por esa que se siembra espiritualmente en estos años de la niñez, dando base, con la protección del Estado, a los futuros desenvolvimientos culturales».

De «La Correspondencia de España»:

«Nos ha visitado una Comisión de opositoras a plazas de Corte y confección de prendas en escuelas de adultas.

Al decir de nuestras visitantes, excluidas de las oposiciones, ha habido en las calificaciones hechas por el Tribunal anomalías que las han obligado a presentarse al ministro de Instrucción en suplica de que designara un delegado para comparar los trabajos admitidos y los excluidos.

Añaden que el ministro les prometió enviar el delegado, sin que se conozca hasta ahora el resultado de su intervención. Complacemos a nuestras visitantes, limitándonos a hacer constar las manifestaciones que nos ha hecho».

Al Director general se cursó instancia de la Junta local de Maraña solicitando sea provista en maestro dicha escuela y no en maestra.

La Sección envió a la Odedación de pagos expediente de haberes devengados y no percibidos por D.ª Maximina Fernández, maestra que fué de la escuela de Carneros y Sopena.

Ha sido nombrada maestra suplente de la escuela nacional mixta de Viñayo doña María de los Desamparados Blanco.

Se ordenó al Alcalde de Pola de Gordón acredite el cese a don Pedro Díez de Caso, maestro de la escuela nacional mixta de Huergas de Gordón e igualmente a don Manuel Pérez, suplente de dicho maestro.

Ha sido nombrado nuevamente maestro interino de la escuela de Valle de Vegacervera D. Manuel Alvarez Vega.

El Rectorado resolvió inhabilitar por un año para obtener escuelas interinas a don Francisco Colles Casado, en vista de no haber justificado las causas de no tomar posesión de la escuela de Villanueva de Carrizo.

Ha sido desestimado el expediente de renuncia presentada por don Manuel Zanca, maestro de la escuela nacional de Cubillas e inhabilitado por un año para obtener escuela interinamente.

Se cursó a la Junta Central expediente de clasificación de D.ª Feliciano Fernández, maestra jubilada de Vegaellina de Orbigo, y de orfandad de la hija de doña María Cabero, maestra que fué de Villoria de Orbigo.

A la Dirección general se cursó instancia de doña Ignacia Rubio, maestra de la escuela nacional de Puente del Castro, solicitado sea eliminada la escuela de niñas de la calle del Cid, del concurso general de traslado por estar anunciada por la Inspección a concursillo

Ha tomado posesión del cargo el nuevo señor Gobernador civil de la provincia don Victoriano Ballesteros.

Llamamos nuestra respetuosa bienvenida y esperamos tener ocasión de aplaudirle por su gestión en lo que se refiera a la enseñanza.

Se dice que el nuevo Director general ha pedido datos a las Secciones y se entera del sobrante que existe del millón de pesetas para creación de escuelas a fin de aplicarle a elevar a mil pesetas el sueldo del mayor número de maestros de 625.

Según anuncio del «Boletín Oficial» que publicamos en este número urge que los maestros y maestras que tuvieran 625 pesetas antes de 1.º de enero de 1914 y no hubieran sido ascendidos a mil, remitan hoja de servicios cerrada en 31 de diciembre de 1914.

No se quejen si no ascienden los que no cumplan el servicio con toda rapidez.

Por el Ministerio se resuelve el expediente seguido a la maestra de Dragonte, doña Delfina Bobes, sobre leyéndolo con abono de haberes, y que se interese del Ministerio de la Gobernación que dicte una resolución de carácter general que obligue a los Ayuntamientos a proporcionar locales y casas donde vivir los Maestros.

No se han recibido los libramientos del mes corriente.

Con el sobrante del millón de pesetas, que asciende a 350000 se aumentará el sueldo a cerca de 500 maestros y otras tantas maestras de 625 pesetas.

Señores maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación.

Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen

BONDAD y ECONOMIA

NOTA.—De venta en todas las librerías.

CORRESPONDENCIA

ADMINISTRATIVA

Castrocalbón.—J. E.—Se recibieron.

Puente Domingo Florez.—D. G.—Se le envió ahí la credencial certificada. El título se remitió al Ayuntamiento.

Nociones de Gramática Castellana, para niños y adultos por don Manuel Alvarez Santullano.

Es, en su clase, la obra más económica, más práctica y que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles.

Acaba de publicarse la undécima edición notablemente mejorada.

Se vende en las principales librerías de Oviedo y de León a 3 pesetas docena.

Cabinete Dental-Calzada

dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica F. del Dr. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR. Operaciones en la boca rigurosamente asepticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Alúminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid Ortodoncia, prótesis buco-facial Ordoño II, letra B, 1.º derecha

Dalmáu Carles, Pla y C.

EDITORES—GERONA

Anuncio de 1915

Obra nueva

LECTURAS OFICIALES COMENTADAS, por don Manuel Fanganillo y Monge, Profesor Normal, Director de la Escuela Nacional Graduada de Fregenal de la Sierra, Caballero de la Orden civil de Alforso XII por méritos en la enseñanza. Libro de lectura para tercer grado, aprobado por la Iglesia. Bajo un plan tan original como sugestivo y agradable, se exponen a los niños los derechos y deberes del ciudadano en forma tal, que al conjunto constituye un libro único en su bibliografía escolar española. Lleva infinidad de hermosos grabados y una sumptuosa cubierta en tricomía. Excelente libro de premio. A 10 pesetas docena.

Obras altamente recomendables

GRAMÁTICA CASTELLANA, grado profesional, por don Juan B. Puig, 7 50 pesetas ejemplar. LAS ESCUELAS RURALES, por don Félix Martí Alpera, 6 pesetas ejemplar. TRATADO DE TECNICISMOS. Libro único en España y absolutamente necesario 2 pesetas ejemplar. RECREOS INFANTILES, por doña Elvira Casablanca, Colección de poesías, felicitaciones, monólogos, diálogos, escenas y pequeñas comedias, para las clases de elocución, fiestas escolares y de familia. 1.25 pesetas ejemplar.

Pídanse ejemplares de muestra, gratis de la obra nueva, acompañando una faja de periódico profesional.

Librería general.—Material y menaje escolar.—Papelería.—Objetos de Escritorio.—Imprenta.

DINERO...

ha de ganar quien necesite trabajos de IMPRENTA Y SELLOS CAUCHO consultando precios en la acreditada casa de

MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos) APARTADO 171.—MADRID

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal, es obtenien grandes beneficios al aceptar las mismas.

Imp. de Roman Luera Pinto, (León)

